

## **BOLETÍN Nº 139 - 31 de octubre de 2003**

### **I. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

#### **DISPOSICIONES GENERALES. DECRETOS FORALES**

### **CORRECCION DE ERRORES del Decreto Foral 139/2003, de 16 de junio, por el que se establecen las condiciones de acceso a la prestación farmacológica de ayuda a dejar de fumar.**

En el BOLETIN OFICIAL de Navarra Número 85, de fecha 4 de julio, se publicó el Decreto Foral 139/2003, de 16 de junio, por el que se establecen las condiciones de acceso a la prestación farmacológica de ayuda a dejar de fumar.

Con ocasión de su puesta en práctica se ha advertido error en la misma, y procede su corrección en los siguientes términos:

El artículo 1.3 donde dice:

"3. En la actualidad se consideran medicamentos prescriptibles en los Programas de Ayuda a Dejar de Fumar la terapia sustitutiva de nicotina, integrada por parches transdérmicos (30-20-10 mg.) y Bupropión."

Debe decir

"3. En la actualidad se consideran medicamentos prescriptibles en los Programas de Ayuda a Dejar de Fumar la terapia sustitutiva de nicotina, integrada por parches transdérmicos (30-20-10 cm<sup>2</sup>) y Bupropión."

Código del anuncio: C3334912